



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

MAT. Eliminación del cargo de Patente Municipal Rol 2000467 y descargo.

MONTE PATRIA, 16 DE JUNIO DE 2015

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

Dictamen N° 054471N04 Contraloría General de la República.-

Documento de SII, Certificado de Término de Giro y Fiscalizaciones del Departamento de Rentas y Patentes.



DECRETO ALCALDICIO N° 6.897.-

ELIMINESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2000467, Patente Comercial de propiedad de Doña XIMENA DEL CARMEN GONZALEZ CERDA, con domicilio comercial en Flor del Valle sitio N° 40 ciudad y Comuna de Monte Patria, por no existir actividad en local comercial, según consta en fiscalizaciones realizadas por el departamento de Rentas y por documento de S.I.I. de Certificado de Término de Giro.

ESTABLEZCASE, El Descargo correspondiente a: 1º y 2º sem. /año 2014 y 1º sem. /año 2015:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
1º sem./2014	20,566	4,950	25.516.-
2º sem./2014	20,901	4,950	25.851.-
1º sem./2015	21,423	4,950	26.373.-

ESTABLEZCASE: que la eliminación de la Patente Rol 2000467, rige a contar del 2º semestre Año 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM//uvc.-



ALCALDE